Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03875-421182

REPUBLICA ARGENTINA



Tartagal, 09 de Diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 735-SRT-19

EXPTE. N° 20.452/19

VISTO

La nota del Geol. Carlos Manjarrés, Director de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, en la que solicita acuerdo para la designación del Secretario/a de Asuntos Institucionales y Estudiantiles de la Sede Regional Tartagal, creado por las Resolución CS Nº 399/19 y Resolución Nº 594-SRT-19; y

CONSIDERANDO

Que en el pedido solicita la designación de la Lic. Paula Sofia Álvarez en el cargo mencionado.

Que en la Decimo Octava Sesión del Consejo Asesor de fecha 05 de diciembre de 2019 se trató la elección del Secretario de Asuntos Institucionales y Estudiantiles, según el Art. 19 del reglamento de Funcionamiento de Sedes Regionales (Res. CS 125-00).

Que en la mencionada Sesión Ordinaria del Consejo Asesor, el consejero del Claustro de Auxiliares de la Docencia EU Juan Carlos Romero mociona a la Lic. Paula Sofía Álvarez para que se desempeñe en el cargo, y fue aceptada por unanimidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR en el cargo de Secretaria de Asuntos Institucionales y Estudiantiles de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, a la Lic. Paula Sofía Álvarez, D.N.I Nº 28.096.107, a partir del 09 de diciembre de 2019, mientras dure la gestión o nueva disposición.

ARTICULO 2º: ESTABLECER que la Lic. Paula Sofía Álvarez ejercerá el cargo de Secretaria de Asuntos Institucionales y Estudiantiles bajo el régimen de dedicación exclusiva, cumpliendo sus tareas docentes como extensión de tales funciones.

ARTICULO 3º: ELEVAR a Rectorado para su convalidación.

ARTICULO 4º: COMUNICAR a la interesada y elevar a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal y a las Facultades de Humanidades, de Ciencias Naturales, de Ciencias de la Salud, de Ciencias Económicas, y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a